


**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N° 70 DE MADRID**

Calle del Poeta Joan Maragall, 66 , Planta 7 - 28020

Tfno: 914932894/95/96

Fax: 914932897

juzpriminstancia070madrid@madrid.org

42020323

NIG: .

**Procedimiento: Juicio Verbal /2022**

Materia: Contratos en general

**Demandante:** D./Dña.

**Demandado:** WENANCE LENDING DE ESPAÑA S.A. (WELP)

PROCURADOR D./Dña.

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En el Procedimiento núm. Juicio Verbal /2022 que se sigue en este Juzgado a instancias de D./Dña. se ha dictado en el día de la fecha, Diligencia de ordenación, cuya copia sellada se adjunta. Se acompaña copia escrito de oposición y reconvenición.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACION en legal forma a D./Dña. , con domicilio en , expido la presente en Madrid, a veintitres de marzo de dos mil veintitres.

EL LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA



La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

